

CONSORCIO INTERNACIONAL ARTE Y ESCUELA A.C. (CONARTE) – PROGRAMA DE ARTES EN LA ESCUELA PÚBLICA



**ARTES INSTITUCIONAL LOCAL
DERECHOS CULTURALES EDUCACIÓN
ACCESO FORMACIÓN JUVENTUD
SOSTENIBILIDAD DERECHOS HUMANOS**

1. Programa de Artes en la Escuela Pública y la cultura

El Programa de Artes en la Escuela Pública surge como una respuesta urgente y necesaria para garantizar el acceso a los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 15 años que asisten a escuelas primarias públicas en zonas con altos niveles de rezago social y educativo, como las colonias Guerrero, Centro, Morelos, Peralvillo, en la Ciudad de México. Estos territorios, identificados por el INEGI y el CONEVAL como prioritarios, enfrentan condiciones estructurales de desigualdad que limitan el ejercicio pleno de los derechos culturales desde la infancia.

Desde su inicio en 2006, impulsado por ConArte con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, el programa se planteó como una estrategia para contrarrestar la escasa presencia de las artes en la educación pública y la limitada oferta educativa en disciplinas artísticas. Esta situación ha generado brechas profundas en el acceso a procesos formativos que reconozcan el arte como un componente esencial para el desarrollo integral.

La población atendida por el programa vive en condiciones de alta vulnerabilidad social y jurídica. Muchas familias dependen del comercio informal, forman parte de procesos de migración nacional e internacional, pertenecen a pueblos originarios y enfrentan serias limitaciones en el acceso a una vivienda digna y a servicios básicos. A estos factores se suman altos índices de violencia que inciden directamente en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, restringiendo su derecho a vivir en entornos seguros y culturalmente activos.

Estas condiciones exigen la implementación de políticas y programas que no sólo respondan a las carencias materiales, sino que también reconozcan la dimensión cultural como un derecho fundamental. En este sentido, el marco jurídico, particularmente el Artículo 25 de la Constitución y el Artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, reconoce a estas zonas como prioritarias, legitimando la creación de proyectos culturales, educativos y comunitarios con enfoque de justicia territorial.

El territorio donde se implementa el programa se configura como un espacio diverso y multicultural, pero también marcado por procesos de exclusión histórica. Ante la ausencia de una oferta cultural incluyente y sostenida, se vuelve urgente generar estrategias que promuevan la participación artística y el acceso a bienes culturales desde la infancia. El *Programa de Artes en la Escuela Pública* contribuye así a la construcción de espacios alternativos de encuentro, expresión y formación, donde niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos culturales, desarrollando capacidades creativas que fortalezcan su sentido de pertenencia, construyan su propia identidad y ejerciten su capacidad de acción en su entorno.

2. Objetivos e implementación del proyecto

2.1. Objetivo principal y metas específicas

- Garantizar los derechos culturales de las infancias y adolescencias en las escuelas primarias públicas de las colonias que incidimos. A través de metodologías en arte educación, cultura de paz y perspectiva de género, buscamos acortar la distancia entre comunidades educativas y artísticas.
- Construir espacios seguros, creativos e interculturales dentro de las escuelas primarias públicas participantes, con el fin de incidir positivamente en el contexto local y contribuir al desarrollo integral de las familias de las y los estudiantes atendidos.
- Disminuir los efectos de la violencia en estudiantes de las escuelas primarias públicas: el estrés, depresión, ansiedad, agresividad, problemas de comunicación, ausencia de visión y habilidades para soñar y desear, la poca creatividad, motivación y fomentamos la autoexpresión y el autoestima en infancias y adolescencias de las escuelas primarias básicas que atendemos, incluyendo la de nuestra propia sede: Escuelita La Nana, reconociendo las necesidades de la población local.
- Brindar formaciones accesibles y dignas dentro del *Programa de Artes en la Escuela Pública*, incorporando la escucha activa de las necesidades de nuestra población.



Metas específicas:

- Incrementar en un 50 % la vinculación con escuelas primarias de la colonia Guerrero y del Centro Histórico respecto al año 2025, con el objetivo de implementar el Programa de Artes en la Escuela en las aulas durante el ciclo escolar 2027-2028.
- Realizar el Encuentro Arte, Escuela y Comunidad 2026, 2027 y 2028.
- Lograr la participación de al menos 50 familias en actividades comunitarias vinculadas al programa.
- Integrar un mecanismo de retroalimentación y seguimiento bimestral con estudiantes y docentes.

El programa se centra en la materialización de los derechos culturales, impulsando a las infancias y adolescencias a ejercerlos como participantes, aprendices, productores, creadores y protagonistas.

2.2. Desarrollo del proyecto

Desde hace 20 años, ConArte desarrolla metodologías propias de arte-educación para incidir de manera puntual en las problemáticas que enfrentan las comunidades educativas atendidas, adaptando las prácticas artísticas a las necesidades concretas de cada contexto.

El *Programa Artes en la Escuela Pública* se centra en la materialización de los derechos culturales, impulsando a las infancias y adolescencias a ejercerlos como participantes, aprendices, productores, creadores y protagonistas. Mediante lenguajes artísticos como danza, música, artes visuales, gráficas y escénicas, se propician reflexiones sobre derechos humanos, problemáticas sociales y medioambientales, y sobre cómo el arte puede transformar la realidad y fortalecer la pertenencia comunitaria.



ConArte implementa un enfoque integral, además de atender problemáticas puntuales; busca soluciones sostenibles a largo plazo. Considera las violencias sistémicas y estructurales, promueve el trabajo intersectorial, interdisciplinario e internivel, adapta constantemente las acciones a las necesidades, deseos e intereses de la comunidad, y toma en cuenta la complejidad de los contextos mediante la observación atenta, escucha activa y transformación pertinente. Los programas se diseñan desde el entendimiento del contexto y el diálogo continuo con la comunidad, garantizando pertinencia, inclusión y eficacia, al tiempo que fortalecen capacidades artísticas, expresivas y sociales.

El programa evidencia que la formación docente, la participación activa de las infancias y el reconocimiento de sus derechos culturales generan un impacto integral, medible y sostenible en los contextos educativos atendidos.

3. Impactos

3.1. Impactos directos

El programa de Artes en la Escuela Pública ha beneficiado a casi 500 mil niños, niñas y adolescentes de manera directa desde 2006, y más de 1,300,300 personas de manera indirecta. Hemos atendido desde 2006 a más de 20 escuelas primarias públicas, y en nuestra sede, La Nana; Laboratorio Urbano de Arte Comprometido, alrededor del 60% de nuestros asistentes son infancias y adolescencias que buscan seguir complementando su educación en artes. El impacto se manifiesta principalmente en:

- **Fortalecimiento docente:** Los docentes consolidan las metodologías y adquieren herramientas creativas y pedagógicas para aplicar en sus grupos.
- **Participación infantil y juvenil:** Las infancias y adolescencias participan activamente durante las clases y en la muestra final de resultados “Encuentro Arte, Escuela y Comunidad”.
- **Reconocimiento de derechos culturales:** A través de las metodologías, las niñas, niños y adolescentes acceden, fortalecen y reconocen sus derechos culturales en las escuelas primarias atendidas.



- **Testimonios y ajustes del programa:** Se recolectan testimonios cualitativos mediante encuestas y entrevistas, permitiendo verificar el impacto desde la perspectiva de participantes, docentes y familias.
- **Petición del Programa de Artes en la Escuela Pública:** A través de distintas vías de comunicación, se han enviado a ConArte cartas membretadas solicitando la ampliación del Programa a más escuelas públicas dentro del cuadrante de trabajo.

En conjunto, el programa evidencia que la formación docente, la participación activa de las infancias y el reconocimiento de sus derechos culturales generan un impacto integral, medible y sostenible en los contextos educativos atendidos, contribuyendo al desarrollo de ambientes escolares más creativos, inclusivos y respetuosos de la diversidad, promoviendo la expresión artística y la construcción de comunidad.

3.2. Evaluación

Para asegurar el seguimiento del Programa y la medición de sus logros, se implementa un sistema de evaluación integral que combina herramientas:

Cuantitativas: se utilizan informes periódicos, reportes ejecutivos, listas de asistencia, fichas de inscripción y encuestas de satisfacción, que documentan la participación sostenida de niñas, niños, adolescentes y familias, así como el perfil de los beneficiarios y la pertinencia de las actividades.

Cualitativas: se recogen entrevistas, pláticas y testimonios orales y escritos de estudiantes, familiares, docentes, directivos y vecinos, que permiten dimensionar la apropiación del Programa y la relevancia de sus aportaciones. Este registro se complementa con material audiovisual, como reportes fotográficos, videos y memorias de encuentros, que ilustran las actividades y funcionan como insumos de transparencia y difusión hacia aliados estratégicos y financiadores.

Estos resultados contemplan: número de escuelas y espacios beneficiados, cantidad y diversidad de actividades implementadas, nivel de asistencia y permanencia de los participantes, grado de

satisfacción, diversidad de públicos alcanzados, producción de materiales de registro, demanda de nuevas actividades, apropiación de espacios culturales y participación en más escuelas primarias de zonas con rezago social. La consolidación de redes locales y la apropiación de las metodologías se consideran señales clave de incidencia.

Este sistema garantiza el uso adecuado de los recursos, el acceso digno a los derechos culturales y la sostenibilidad del Programa desde ConArte, en la esfera pública y privada.

3.3. Factores clave

- Metodologías probadas para disminuir la violencia a través de las artes. Atendemos desde el reforzamiento del Programa Interdisciplinario por la NoViolencia y metodologías afines para contrarrestar entornos inseguros de los grupos con los que trabajamos.
- ConArte es una organización de base comunitaria. Integramos a todas las personas que forman parte de la comunidad escolar en el proceso del *Programa de Artes en la Escuela Pública* (docentes, administrativos, familiares, estudiantes, vecinos, etc.) buscando crear espacios horizontales de colaboración, mismos que se evidencian en nuestros cronogramas de actividades.
- En cada proceso hacemos ejercicios de escucha con la comunidad atendida, para conocer sus perspectivas y juntos poder continuar mejorando las acciones.
- Un gran porcentaje de la toma de decisiones se hace de manera colectiva.
- Realizamos diagnósticos participativos y encuestas con público directo e indirecto del programa.
- Realizamos sesiones de seguimiento cada semana con todos los departamentos dentro de ConArte, esto además de que nos permite tener una mejor comunicación, también fomenta un espacio seguro y cómodo para el trabajo en equipo, creando una empatía y solidaridad con nuestros compañeros de trabajo y nos permite estar informados de los procesos en que se encuentran nuestros beneficiarios.
- Planeación de actividades en comunidad, escuchando las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes, así como sus contextos de vida actuales.
- Reconocimiento de saberes, habilidades y experiencias.
- Apertura para nuevas iniciativas y métodos.
- Prácticas de exploración con inteligencias múltiples de procesos lingüísticos, procesos básicos de pedagogía, enfatizando en múltiples inteligencias, estímulos y métodos como procesos formativos, proponiendo extender la creatividad y comunidad como protagonista.

El programa de artes en la escuela pública ha beneficiado a casi 500 mil niños, niñas y adolescentes de manera directa desde 2006.

3.4. Continuidad

Con el *Programa de Artes en la Escuela Pública* buscamos:

- Seguir contribuyendo en mayor alcance e incidir positivamente en las Escuelas Primarias Públicas.
- Disponibilidad y apertura con las madres, padres o personas cuidadoras en temas de violencia, educación sexual integral, arte y educación.
- Constancia de los y las alumnas en acudir a clases. Buscar la correcta vinculación entre las infancias y adolescencias y la educación.
- Continuidad de su formación educativa y cultural.

- Seguir fomentando el acceso a sus derechos culturales. Formación en artes como oportunidad para todos y todas.
- Continuidad de trabajo para docentes-artistas.
- Mayores espacios de oferta cultural en las escuelas públicas de educación básica.

4. Más información

Este artículo fue escrito por María Fernanda Espitia Sánchez, Coordinadora de Vinculación de ConArte, Ciudad de México. Las fotografías que aparecen en esta buena práctica son propiedad de ConArte.

Contacto: [procuracionfondos.conartemx {at} gmail.com](mailto:procuracionfondos.conartemx@gmail.com)

Sitio web: www.conartemx.net

Redes sociales: @ConArteMexico